



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA NAVA DE RICOMALILLO

LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA

De conformidad con el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de diciembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras consistentes en Construcción de Pista Polideportiva Cubierta, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

Organismo: Ayuntamiento de La Nava de Ricomalillo.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Obra que será necesario acometer para la Construcción Pista Polideportiva Cubierta, financiadas con cargo al Fondo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020.

3. Plazo de ejecución:

Tres meses.

4. Tramitación: Urgente.

5. Procedimiento: Abierto.

6. Forma: con publicidad.

7. Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA incluido): 211.160,40 €, de los que corresponde 36.647,67 € en concepto de IVA.

8. Garantía provisional:

5% del precio final ofertado, IVA excluido.

9. Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de La Nava de Ricomalillo.

Domicilio: Plaza Constitución, 1.

Localidad y código postal: La Nava de Ricomalillo, 45670.

Teléfono y Telefax: 925444001-92544267. E-mail: ayto_nava@hotmail.com

10. Fecha límite de obtención de documentos e información:

3 días antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

11. Criterios de valoración de las solicitudes de participación:

Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Solvencia técnica y profesional:

Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Criterios de valoración de las ofertas:

Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Apertura de las ofertas:

Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. Gastos de anuncios y publicidad:

A cargo del adjudicatario, máximo 2.500 €.

16. Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la presente convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:

Plataforma de Contratación y Ayuntamiento de La Nava de Ricomalillo.

La Nava de Ricomalillo 22 de enero de 2019.-El Alcalde-Presidente, Rufino Muñoz García.

Nº. I.-460